

Suarez anunció medidas para disminuir el gasto público y congeló tarifas de servicios

03/01/2020

Según anunció en conferencia de prensa, el gobernador Rodolfo Suarez congeló el sueldo de los funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial por 180 días, quienes tampoco cobrarán el 6% de incremento salarial correspondiente a la cláusula gatillo del mes de enero. Por otra parte, suspendió aumentos en las tarifas del transporte público y del servicio eléctrico.

“En la provincia y el país estamos en una situación financiera complicada, también en una situación fiscal complicada desde el Estado, donde la macroeconomía ha pegado muy fuerte en las cuentas de la provincia, una provincia donde tenemos prácticamente 50 mil desocupados, el 40% por debajo de la línea de la pobreza”, dijo y recordó que durante la campaña previa a las últimas elecciones, había hablado de “cercanía y empatía con los mendocinos”.

Hizo hincapié en el congelamiento de sueldos que tendrá el Poder Ejecutivo. “Entendemos que la austeridad tiene que comenzar por el Estado, por la política. En la campaña dijimos que íbamos a reducir el costo de la política”, señaló. En la misma sintonía, invitó a los poderes Legislativo y Judicial de Mendoza, a adherir a la medida.

Los que primero respondieron y de manera afirmativa fueron los Legisladores, ya que desde ambas cámaras anunciaron que también se mantendrán fijos los salarios por los próximos seis meses.

«Diputados adhiere al Decreto del Poder Ejecutivo y tal como anunció el Gobernador. Congelará los sueldos de legisladores y funcionarios por 180 días. La resolución del presidente de la Cámara, Andrés Lombardi cuenta con el apoyo de todos los

bloques parlamentarios», expresaron vía Twitter respecto de la Cámara de Diputados.

Lo propio hizo el vicegobernador de la provincia, Mario Abed, quien tomó la palabra en nombre de la Cámara de Senadores: «A partir de las medidas adoptadas por el Gobernador adherimos al Decreto Provincial 01/2020 y disponemos el congelamiento de sueldos de senadores, autoridades superiores y funcionarios políticos de la Honorable Cámara de Senadores por un lapso de 180 días».

Por otra parte, dejó congelada por 180 días en 18 pesos la tarifa del transporte público. Destacó que en Mendoza tenemos la tarifa más baja de todo el país. “Esta es la manera de estar cerca de los que más lo necesitan, de quienes van a trabajar a diario y hacen cuatro viajes por día o de quienes están buscando trabajo”, expresó.

Por el mismo período de tiempo, fue congelado el servicio eléctrico, lo que consideró “muy importante” para las familias mendocinas, el sector de pymes y el agropecuario ya que es la época en la que más se utiliza ese servicio.

“No vamos a aumentar la presión impositiva, nos vamos a mantener donde estamos, haciendo un gran esfuerzo”, aseguró.

En la misma conferencia estuvieron el ministro de Hacienda Lisandro Nieri y el subsecretario de Servicios Públicos, Natalio Mema.

Para Nieri las medidas tomadas tendrán un impacto muy positivo en la economía de los mendocinos. Señaló que teniendo en cuenta la inflación, el congelamiento por 6 meses de los sueldos, implica alrededor de 42 millones de pesos.

Mema por su parte, señaló que el Gobierno Provincial “no quiere que la provincia se quede afuera de los recursos nacionales que se están destinando sobre todo a Buenos Aires”. “Queremos tener una mirada federal, que nos acompañen los legisladores nacionales por Mendoza para que los recursos impacten en nuestra provincia”, remarcó.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/01/Suarez.mp3>